

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****647** *COMPAÑÍA DE CONTROL SAMASER, S.L.*

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2022/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdelkader El Badaoui y Chaib Faycal, se ha dictado Decreto en fecha 29-12-11 en el que se declara la insolvencia legal parcial, con carácter provisional, de COMPAÑÍA DE CONTROL SAMASER, S.L., por importe de 17.836,14 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial Juzgado Social n.º 5.

ID: A110095224-1